Alcaldía de IBAGUÉ
NIT. 800113389-7

FICHA TÉCNICA CASA AFRO COMPRAVENTA

Anexo técnico independiente de la invitación pública. Contiene los 56 artículos, unidades, cantidades y especificaciones definitivas de la dotación. Se excluyen reparaciones locativas, cielorrasos, desmontes y cubierta. Las actividades de armado, instalación, conexión y configuración corresponden únicamente a los bienes que expresamente las requieren. **No contiene precios: estos se diligencian en el Anexo 10 de la invitación.**

Mobiliario y dotación administrativa

Ítem	Descripción y especificaciones técnicas mínimas	U.M.	Cant.
1.01	Mesa para juntas rectangular. Mesa rectangular para juntas, dimensiones aproximadas de 1,80 m x 1,10 m, superficie en madera inmunizada o tablero industrial de alta densidad con acabado laminado resistente a humedad y rayado, cantos protegidos y estructura estable. Incluye transporte, armado, nivelación e instalación en el lugar indicado.	UND	1
1.02	Escritorio ejecutivo en L. Escritorio ejecutivo en forma de L, fabricado en tablero melamínico de mínimo 15 mm, con cantos sellados, estructura estable, pasacables y cajonera con cerradura. Dimensiones mínimas del módulo principal: 1,50 m x 0,60 m. Incluye armado e instalación.	UND	1
1.03	Silla ejecutiva para escritorio. Silla ejecutiva ergonómica color negro, giratoria, con espaldar alto, soporte lumbar, altura regulable, mecanismo de inclinación, apoyabrazos y base de cinco apoyos con ruedas. Capacidad mínima de carga: 100 kg. Se entrega armada y en funcionamiento.	UND	7
1.04	Gabinete metálico de almacenamiento. Gabinete para almacenamiento fabricado en acero inoxidable o acero con acabado anticorrosivo, mínimo dos puertas, cerradura y entrepaños internos ajustables. Dimensiones aproximadas: 1,80 m de alto x 0,80 m de ancho x 0,40 m de fondo. Incluye instalación y nivelación.	UND	1
1.05	Computador de escritorio todo en uno. Computador todo en uno sin referencia de marca: pantalla mínima de 23,8 pulgadas Full HD; procesador Intel Core i5, AMD Ryzen 5 o equivalente de generación vigente; memoria RAM mínima de 16 GB; unidad SSD mínima de 512 GB; cámara, micrófono, Wi-Fi y Bluetooth; teclado y ratón; sistema operativo licenciado. Garantía mínima de 12 meses.	UND	1
1.06	Impresora multifuncional. Impresora multifuncional a color con funciones de impresión, copia y escaneo; sistema de tanque de tinta recargable; conectividad USB y Wi-Fi; resolución y velocidad adecuadas para uso administrativo, incluye juego inicial de tintas, cableado, instalación, configuración y garantía mínima de 12 meses.	UND	1
1.07	Matera decorativa para oficina. Matera decorativa de uso interior, elaborada en material resistente, impermeable y de fácil limpieza, con recipiente interior o sistema que evite filtraciones. Altura mínima: 40 cm. Color neutro y diseño compatible con ambiente institucional. No incluye planta, salvo que la cotización lo indique expresamente.	UND	2
1.52	Mueble para recepción o puesto de vigilancia. Mueble tipo recepción en madera inmunizada o tablero industrial laminado, con superficie de atención, espacio de trabajo interior, pasacables, cajón con cerradura y compartimiento de almacenamiento. Dimensiones aproximadas: 1,50 m de ancho x 0,60 m de fondo x 1,10 m de alto. Incluye fabricación, transporte e instalación.	UND	1
1.53	Lámpara de escritorio de brazo ajustable. Lámpara de escritorio color negro, brazo ajustable, iluminación LED, base estable, interruptor integrado y alimentación eléctrica compatible con red de 110-120 V. Potencia mínima de 5 W. Incluye bombillo o módulo LED. Este ítem consolida las referencias repetidas 1.53 y 1.57 del listado inicial.	UND	2

Scanned with CamScanner

Dotación pedagógica y espacio infantil

Ítem	Descripción y especificaciones técnicas mínimas	U.M.	Cant.
1.08	Tablero didáctico infantil. Tablero didáctico para uso infantil, con superficie reutilizable, bordes redondeados y estructura estable, elaborado con materiales no tóxicos y de fácil limpieza. Dimensión mínima del área útil: 80 cm x 60 cm. Incluye accesorios básicos de uso y sistema de soporte o fijación.	UND	1
1.09	Conjunto de mesa infantil con seis sillas. Conjunto compuesto por una mesa redonda y seis sillas infantiles; estructura estable, superficies lavables, bordes redondeados y materiales no tóxicos. Mesa con diámetro mínimo de 90 cm y altura adecuada para niños. Incluye transporte y armado.	JUEGO	1
1.10	Estantería de madera para biblioteca. Estantería para biblioteca en madera inmunizada o tablero industrial laminado, con mínimo cuatro niveles, cantos protegidos y sistema de anclaje para evitar volcamiento. Dimensiones aproximadas: 1,80 m de alto x 0,80 m de ancho x 0,30 m de fondo. Incluye instalación y anclaje.	UND	3
1.11	Puf infantil. Puf infantil individual, relleno de alta densidad, cubierta resistente, lavable o removible, costuras reforzadas, sin elementos cortantes y elaborado con materiales aptos para uso frecuente. Colores surtidos definidos por la entidad.	UND	6
1.12	Tapete infantil tipo rompecabezas. Juego de cuatro piezas encajables tipo rompecabezas, fabricadas en espuma EVA no tóxica, lavable y antideslizante. Espesor mínimo: 10 mm. Cada pieza deberá medir mínimo 50 cm x 50 cm. Colores surtidos.	JUEGO	5

Mobiliario y equipos para cafetería

Ítem	Descripción y especificaciones técnicas mínimas	U.M.	Cant.
1.13	Mueble superior para cafetería. Mueble superior para cafetería fabricado en tablero resistente a la humedad, con mínimo dos puertas, entrepaño interno, herrajes anticorrosivos y sistema seguro de anclaje a pared. Dimensiones aproximadas: 1,20 m de ancho x 0,60 m de alto x 0,35 m de fondo. Incluye instalación.	UND	1
1.14	Silla alta para barra. Silla alta tipo bar, con estructura metálica anticorrosiva, asiento resistente y lavable, apoyapiés y elementos antideslizantes. Altura del asiento entre 65 cm y 75 cm. Capacidad mínima: 100 kg.	UND	8
1.15	Licuadora de uso semiprofesional. Licuadora de mínimo 2 litros, vaso resistente de policarbonato, vidrio o acero inoxidable; motor de mínimo 1.000 W; mínimo tres velocidades y función pulso; cuchillas de acero inoxidable; alimentación 110-120 V. Garantía mínima de 12 meses.	UND	2
1.16	Vitrina mostrador para alimentos o productos. Vitrina mostrador con estructura estable, superficies transparentes en vidrio de seguridad o material equivalente, mínimo dos niveles internos, acceso posterior y base resistente. Dimensiones aproximadas: 1,20 m de ancho x 0,50 m de fondo x 1,00 m de alto. Incluye armado e instalación.	UND	1
1.17	Vaso de vidrio. Vaso transparente de vidrio, capacidad entre 250 ml y 350 ml, borde liso, base estable y apto para lavado frecuente. Todas las unidades deberán corresponder al mismo diseño y capacidad.	UND	30
1.18	Freidora eléctrica con termostato. Freidora eléctrica con capacidad mínima de 5 litros, recipiente y canastilla en acero inoxidable, termostato regulable, tapa, asas resistentes al calor, luz indicadora y sistema de seguridad. Alimentación 110-120 V. Garantía mínima de 12 meses.	UND	1
1.19	Colador metálico para frituras. Colador para frituras elaborado en acero inoxidable, con canastilla de mínimo 18 cm de diámetro, mango resistente al calor y estructura apta para contacto con alimentos.	UND	2
1.20	Juego de coladores de cocina. Juego de mínimo tres coladores de diferentes tamaños, elaborados en acero inoxidable o material apto para alimentos, con mango y aro reforzado. Diámetros aproximados: 10 cm, 16 cm y 20 cm.	JUEGO	2

Scanned with CamScanner

Ítem	Descripción y especificaciones técnicas mínimas	U.M.	Cant.
1.21	Canasta plástica de uso alimentario. Canasta plástica apilable, resistente, lavable y apta para almacenamiento o transporte de alimentos; capacidad mínima de 40 litros, con asas integradas y ventilación lateral.	UND	1
1.22	Juego de recipientes para salsas. Juego de tres recipientes dispensadores para salsas, fabricados en material grado alimentario, con tapa y boquilla dosificadora; capacidad individual mínima de 350 ml.	JUEGO	1
1.23	Juego de ollas. Juego de mínimo cinco ollas con sus respectivas tapas, elaboradas en acero inoxidable o aluminio de alta resistencia, asas firmes y aptas para estufa a gas. Capacidades surtidas para preparación institucional.	JUEGO	1
1.24	Caldero de cocina. Caldero de aluminio fundido o material equivalente apto para alimentos, con asas resistentes y tapa; capacidad mínima de 10 litros. El proveedor deberá informar capacidad y calibre ofrecidos.	UND	2
1.25	Pinza de cocina. Pinza de cocina fabricada en acero inoxidable, longitud mínima de 25 cm, con agarre antideslizante y sistema de cierre. Apta para manipulación de alimentos y lavado frecuente.	UND	2
1.26	Bandeja de servicio. Bandeja rectangular para servicio de alimentos, fabricada en acero inoxidable o material grado alimentario resistente, lavable y de bordes redondeados. Dimensión mínima: 35 cm x 25 cm.	UND	6
1.27	Juego de cubiertos. Juego mínimo para cuatro puestos, compuesto por cucharas, tenedores y cuchillos de mesa, elaborado en acero inoxidable, resistente al lavado frecuente. Cada paquete deberá contener como mínimo 12 piezas.	JUEGO	7
1.28	Servilletero de mesa. Servilletero de mesa fabricado en acero inoxidable, plástico de alta resistencia o material equivalente, estable, lavable y con capacidad para servilletas de tamaño estándar.	UND	7
1.29	Cafetera eléctrica. Cafetera eléctrica con capacidad mínima de 12 tazas, jarra resistente al calor, filtro reutilizable, sistema antigoteo, placa calefactora e interruptor luminoso. Alimentación 110-120 V. Garantía mínima de 12 meses.	UND	1
1.30	Termo para bebidas calientes. Termo para bebidas calientes con capacidad mínima de 1,8 litros, aislamiento térmico, tapa hermética, sistema vertedor y exterior resistente. Conservación de temperatura mínima de seis horas.	UND	2
1.31	Juego de tazas y platos para café. Juego compuesto por mínimo seis tazas para café de 90 ml a 150 ml y seis platos a juego, elaborados en porcelana, cerámica vitrificada o vidrio resistente, aptos para lavado frecuente.	JUEGO	4
1.32	Pataconera. Pataconera manual de uso reforzado, fabricada en madera dura inmunizada, aluminio fundido o acero inoxidable; superficies lisas y aptas para contacto con alimentos; diámetro útil mínimo de 12 cm.	UND	1
1.33	Punto ecológico para separación de residuos. Estación de separación en la fuente con tres recipientes independientes, cada uno con capacidad mínima de 35 litros, estructura estable, tapas y señalización visible para residuos aprovechables, orgánicos y no aprovechables. Incluye identificación conforme al código de colores vigente.	UND	1
1.34	Dispensador de bebidas con infusor y cuatro vasos. Dispensador de bebidas en vidrio con capacidad mínima de 8 litros, tapa, grifo dosificador, infusor removible y base estable; incluye cuatro vasos de vidrio compatibles. Sin referencia de marca.	JUEGO	2
1.35	Lavaplatos en acero inoxidable. Lavaplatos de 1,50 m de ancho, fabricado en acero inoxidable, con poceta, escurridor, estructura o mueble de soporte, grifería y accesorios de conexión. Incluye transporte, montaje, sellado, conexión hidráulica y prueba de funcionamiento, sin obras civiles adicionales.	UND	1
1.36	Copa de vidrio para bebida de 1/2 onza. Copa transparente de vidrio, capacidad aproximada de 1/2 onza, borde liso, base estable y apta para lavado frecuente. Todas las unidades deberán corresponder al mismo diseño.	UND	10
1.37	Vaso de vidrio de 6 onzas. Vaso transparente de vidrio con capacidad aproximada de 6 onzas, borde liso, base estable y apto para lavado frecuente. Todas las unidades deberán corresponder al mismo diseño.	UND	10

Scanned with CamScanner

Dotación para peluquería moda y exhibición

Ítem	Descripción y especificaciones técnicas mínimas	U.M.	Cant.
1.38	Mueble para puesto de peluquería. Mueble de trabajo para peluquería con superficie resistente a humedad y productos cosméticos, espejo, cajones o compartimientos, pasacables y apoyapiés o área libre para silla. Dimensiones aproximadas: 1,20 m de ancho x 0,45 m de fondo x 1,80 m de alto. Incluye instalación.	UND	1
1.39	Vitrina para exhibición de productos. Vitrina exhibidora vertical con estructura metálica o en tablero laminado, puertas transparentes con cerradura y mínimo cuatro entrepaños ajustables. Dimensiones aproximadas: 1,80 m de alto x 0,80 m de ancho x 0,40 m de fondo. Incluye instalación.	UND	2
1.40	Silla hidráulica para salón de belleza. Silla para salón de belleza con elevación hidráulica, giro de 360 grados, base estable, apoyapiés, espaldar y asiento tapizados en material impermeable y de fácil limpieza. Capacidad mínima de carga: 120 kg. Garantía mínima de 12 meses.	UND	1
1.41	Mueble para exhibición de accesorios y moda. Mueble exhibidor modular para accesorios, fabricado en estructura metálica y tablero laminado o material equivalente, con entrepaños, compartimientos y superficie de exhibición. Dimensiones mínimas: 1,50 m de alto x 1,00 m de ancho. Incluye armado e instalación.	UND	1
1.42	Estante para rollos de tela. Estante reforzado para almacenamiento y exhibición de telas, con estructura metálica anticorrosiva, mínimo cuatro niveles y capacidad mínima total de 150 kg. Incluye elementos de nivelación o anclaje.	UND	1
1.43	Cabeza exhibidora para turbantes. Cabeza tipo maniquí para exhibición de turbantes, elaborada en material resistente, superficie lisa, color neutro y base estable. Altura mínima: 28 cm.	UND	2
1.44	Exhibidor tipo cuello para collares. Exhibidor tipo cuello para collares, elaborado en plástico rígido o material equivalente, color neutro, base estable y altura mínima de 25 cm.	UND	4
1.45	Exhibidor metálico para aretes. Exhibidor metálico para aretes, con acabado anticorrosivo, base estable y capacidad mínima para 20 pares. Diseño de mesa o sobremesa.	UND	2
1.46	Exhibidor para anillos. Exhibidor para anillos, con estructura resistente, superficie que proteja las piezas y capacidad mínima para 24 anillos. Color neutro y base estable.	UND	2
1.47	Exhibidor metálico para bolsos. Exhibidor metálico para bolsos con altura regulable o mínimo 1,20 m, base estable, acabado anticorrosivo y mínimo cuatro brazos o puntos de exhibición.	UND	2
1.48	Exhibidor metálico para llaveros. Exhibidor metálico giratorio o fijo para llaveros, con base estable, acabado anticorrosivo y mínimo 24 ganchos de exhibición.	UND	2
1.49	Maniquí de cuerpo completo. Maniquí de cuerpo completo para exhibición de vestidos y prendas, elaborado en material resistente, color neutro, brazos removibles y base metálica estable. Altura aproximada entre 1,70 m y 1,85 m.	UND	1
1.50	Barra metálica para colgar ropa. Barra o flauta metálica para exhibición de prendas, con acabado anticorrosivo, longitud mínima de 1,00 m y capacidad mínima de carga de 20 kg. Incluye soportes y elementos requeridos para su instalación.	UND	10
1.51	Paquete de ganchos plásticos para ropa. Paquete de 100 ganchos plásticos para ropa, tamaño adulto, material resistente, bordes lisos y diseño uniforme. Color definido por la entidad según disponibilidad.	PAQ	1

Dotación para sala de conferencias

Ítem	Descripción y especificaciones técnicas mínimas	U.M.	Cant.
1.54	Silla plástica sin apoyabrazos. Silla plástica monobloque sin apoyabrazos, apilable, resistente, lavable y apta para uso institucional; estructura estable, patas con apoyos antideslizantes y capacidad mínima de carga de 100 kg. Colores surtidos previamente aprobados por la entidad.	UND	100

Scanned with CamScanner

Alcaldía de
IBAGUÉ
Nit. 800113389-7

Vestuario cultural para danza folclórica

Ítem	Descripción y especificaciones técnicas mínimas	U.M.	Cant.
1.55	Traje femenino tradicional de danza folclórica. Traje femenino compuesto por blusa y falda, o vestido integrado. Blusa tipo campesina con elástico, manga corta o arandela, encajes y cintas decorativas. Falda circular o semicircular de amplio vuelo, en tela liviana y resistente, base blanca, mínimo tres niveles de volantes en colores vivos y acabados reforzados. Incluye tocado floral o peineta y ajustes de confección de acuerdo con las medidas individuales previamente suministradas. Las telas no deberán desteñir ni transparentar bajo iluminación escénica.	UND	14
1.56	Traje masculino tradicional de danza folclórica del Pacífico. Traje masculino compuesto por camisa blanca de manga larga y corte recto, con detalles decorativos en colores rojo y azul; pantalón blanco de corte recto con pretina, cierre y botón; y sombrero tradicional tipo costeño o sabanero elaborado en fibra natural o sintética apta para danza. Confección en tela liviana, resistente y no transparente. Incluye ajustes según medidas individuales previamente suministradas.	UND	14

Condiciones comunes de entrega y recibo

Entregar los bienes dentro del plazo contractual, previa coordinación con la supervisión y el Almacén General del Municipio, para su verificación, ingreso a almacén, identificación y registro en los inventarios y asignación al responsable que corresponda, conforme a los procedimientos municipales aplicables. La entrega física se realizará en la Casa Afro o en el lugar autorizado dentro de Ibagué. Si procede la entrega directa en el destino, esta deberá estar coordinada con Almacén y contar con los soportes de entrada y asignación correspondientes; no exime del registro de los bienes ni implica un traslado físico adicional no requerido por la entidad.

Retirar y reemplazar, por su cuenta y sin costo adicional para el Municipio, los bienes que presenten daños, defectos, faltantes o incumplimientos de las especificaciones técnicas, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la comunicación escrita de la supervisión. Las correcciones de la entrega inicial deberán efectuarse dentro del plazo contractual, sin ampliación automática de este ni recibo a satisfacción de bienes no conformes. Los defectos detectados durante la garantía se atenderán dentro del mismo término, con sujeción a las obligaciones de garantía aplicables, sin que la terminación del plazo extinga dichas obligaciones.

Verificación de medidas: Antes de la entrega y de la instalación accesoria, el contratista verificará las dimensiones, accesos y puntos de ubicación o conexión necesarios para los bienes adquiridos. Esta comprobación no implica fabricación a medida de mobiliario ni intervención de cielorrasos o cubierta. Se conserva únicamente la toma o confirmación de medidas individuales para la confección del vestuario cultural, expresamente prevista en su ficha técnica. Las diferencias deberán informarse a la supervisión, sin modificar unilateralmente cantidades ni especificaciones.

Los bienes deberán ser nuevos, sin uso y conformes con las garantías mínimas establecidas para cada artículo. Se entregarán los manuales, licencias, accesorios y soportes exigidos. El plazo contractual y el pago serán los de la invitación y los estudios previos: diez (10) días calendario y pago único contra entrega y recibo a satisfacción.

Scanned with CamScanner